

qualquier de cuide q. en esto se nota, se le han el
mayor derecho cargo, y sea de su inmediata responsabilidad.
Lo q. se le ha de dar para q. le conte y acepte
Este acordaron y firmaron los Sr. D. Josef = testab = de Sa
nio = no vale

Tomás Benito General de Canovas +

Escamuz

Canovas

Juan Andreea +

Diego Morillo
Camacho

Lezmer

Leon Navarrete
Guardia

Nota - Con igual fha se libro el testimo acordado sobre Langosta, y con oficio
del propio dia se remite a el Sr. Interdente de esta Prov. en el
Coxedo Ordinario de Ariz. para lo finen conducente, y anoto por esta
q. firmo en Forana a veinte y nueve de dho mes y año doy fee =

Navarrete

